



C. FERNANDA OVALLE
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **01151020** de fecha 28 de mayo de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

No se realiza erogación por gastos médicos para la corporación de policía municipal, por lo que los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal cuentan con IMSS.

Hago de su conocimiento que se da contestación de manera extraordinaria en base al acuerdo del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, aprobado mediante la 9a sesión extraordinaria administrativa, con motivo de la pandemia del COVID-19.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"Nuestra grandeza es su gente"

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 05 DE JUNIO DE 2020.

LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.